

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 21-02-2020 02:35:26  
 01 Folio Anex1 - Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE2995  
 106- ASESOR DE CONTROL INTERNO/TORRES CRUZ IVONNE ANDREA  
 DIRECCIÓN JURÍDICA/GALEANO AVILA ARTURO  
 EVALUACION DE GEGSTION POR DEPENDENCIAS 2019  
 ANDREA SIERRA



CAJA DE LA VIVIENDA  
**POPULAR**

**MEMORANDO**

1120

**PARA:** ANDERSON ARTURO GALEANO ÁVILA  
 Director Jurídico

**DE:** IVONNE ANDREA TORRES CRUZ  
 Asesora de Control Interno

**ASUNTO:** Evaluación de Gestión por Dependencias 2019 – Dirección Jurídica


Respetado doctor Galeano:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Inciso 2<sup>do</sup> del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, la Circular 04 de 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial, la Asesoría de Control Interno efectuó la evaluación de la gestión por dependencias para la vigencia 2019 de la Caja de la Vivienda Popular.

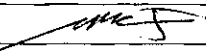
Para los fines pertinentes remito el resultado de la mencionada evaluación correspondiente a la Dirección Jurídica

Con mi mayor respeto.

Cordialmente,

  
**IVONNE ANDREA TORRES CRUZ**  
 Asesora de Control Interno  
[itorres@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:itorres@cajaviviendapopular.gov.co)

Anexos: Formato de evaluación por Dependencias (208-CI-Ft-06) en un (1) folio

	Elaboró	Revisó 	Aprobó
NOMBRE	Andrea Sierra Ochoa <i>ASO</i>	Ivonne Andrea Torres Cruz	
CARGO	Profesional Especializada	Asesora Control Interno	

Código: 200-SADM-Ft-57  
 Versión: 14  
 Vigente: 07-01-2020  
 Calle 54 N° 13-30  
 Código Postal : 110231, Bogotá D.C  
 PBX: 3494320  
 Fax: 3105684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)





# Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-05

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección Jurídica

Vigencia: 2019

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia			
Objetivo estratégico	Objetivos específicos		
1. Ejecutar las Políticas de la Secretaría del Hábitat a través de los Programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos Humanos conforme al Plan Distrital de Desarrollo vigente. 5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la Misionalidad de la Entidad.	Prevenir y controlar la comisión de acciones u omisiones que puedan dar lugar a daños antijurídicos a través del análisis histórico de la información, la generación e implementación de controles y la ejecución del respectivo seguimiento.		
Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final
<b>I.- PROYECTO DE INVERSIÓN:</b>	Promedio simple de cumplimiento = $(I.1 + I.2 + I.3) / 3$		
<b>II.- PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN:</b>	PORCENTAJE DE AVANCE DE ACCIONES VIGENCIA 2019		El área depende del Proyecto de Inversión N° 404 del cual es Gerente el Director de Gestión Corporativa y CID  Información tomada del Plan de acción de gestión, ubicado en la ruta: W10.216.160.201\caldad\21. CONSOLIDADO PLANES DE ACCIÓN DE GESTIÓN 2019\IV CORTE - DICIEMBRE 2019  Registro de Reunión de fecha 29/01/2020 realizada entre OAP y ACI, con el objetivo de: Realizar la Verificación de la oportunidad en la entrega del Plan de Acción de Gestión de todos los procesos de la entidad, correspondiente al III y IV seguimiento de 2019
II.1- % de avance en Acciones planteadas	Suma ponderada de resultado de cada acción	98,33%	
Hacer seguimiento a los Procesos Judiciales en los que se encuentre inmersa la CVP mediante el aplicativo SIPRODJ	Medir el nivel de avance y estado actual de los procesos que se encuentran a cargo de los abogados externos	100,00%	
Revisar las Políticas y los procedimientos relacionados con la Representación Judicial de la CVP y la Gestión Jurídica en general de la Entidad y actualizarlos realizando los ajustes que sean necesarios.	Medir el nivel de actualización y ajuste de las políticas y procedimientos que hacen parte del Proceso de Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	100,00%	
Entrega de la información por parte de las áreas de la entidad, de manera que se actualice la información para publicación en la página web y cumplir con la ley de transparencia	Medir el cumplimiento en la entrega de información solicitada por OAP de acuerdo a los términos de Ley	90,00%	
Realizar el seguimiento de hallazgos y/o oportunidades de mejora.	Medir la efectividad en el tratamiento y cierre de hallazgos o/y oportunidades de mejora	100,00%	
Realizar seguimiento a los Informes Mensuales de Abogados Expediente y a reportes SIPROJ.	Garantizar el cumplimiento de la Circular 10 de 2016.	100,00%	
Adelantar las correspondientes acciones de Defensa Judicial y Representación Jurídica de la Entidad	Defender los intereses de la Caja de Vivienda Popular	100,00%	
II.2 Promedio en la Oportunidad de la Entrega de la Formulación y el Seguimiento al PAG.		100,00%	
<b>IV.- PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL</b>	= (% formulación de acciones para los hallazgos X 50%) + (cumplimiento de acciones planteadas X 50%)		
% Formulación de acciones para los hallazgos: Equivale al 50% o proporcional a lo formulado	hallazgos que tienen acción formulada vs. Total de Hallazgos	50,00%	
Cumplimiento de las acciones Planteadas equivale al 50% o proporcional a lo formulado	Acciones Cerradas vs Acciones que deberían estar cerradas dentro del periodo	50,00%	
<b>V.- MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL - RIESGOS POR PROCESOS:</b>	= (% formulación de acciones para los hallazgos X 50%) + (cumplimiento de acciones planteadas X 50%)		información tomada de: <a href="https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=mátriz-de-riesgos-plan-anticorrupci%C3%B3n-y-atenci%C3%B3n-al-ciudadano">https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=mátriz-de-riesgos-plan-anticorrupci%C3%B3n-y-atenci%C3%B3n-al-ciudadano</a>  El área remitió la formulación del mapa de riesgos a la OAP el día 28/01/2019, según seguimiento contenido en el informe de tercer seguimiento PAAC 2019  Según se extrae del Informe Tercer Seguimiento al Avance de las Actividades Programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 de la CVP
% Promedio de la Oportunidad de la Entrega de la Formulación de la matriz de riesgo y la entrega de cada uno de los tres seguimientos	La fecha de entrega establecida por Planeación para la entrega del mapa de riesgos fue 07/01/2019 1. Seguimiento 03/05/2019 2. Seguimiento 02/09/2019 3. Seguimiento 24/12/2019	37,50%	
El resultado del seguimiento al componente Mapa de Riesgos dado por proceso según lo evaluado por la Asesoría de Control Interno	Promedio simple del avance de las acciones preventivas planteadas frente a cada riesgo	50,00%	



## Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-FI-06

Versión: 2    Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: **Dirección Jurídica**

Vigencia: **2019**

Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Ejecutar las Políticas de la Secretaría del Hábitat a través de los Programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos Humanos conforme al Plan Distrital de Desarrollo vigente. 5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la Misionalidad de la Entidad.	Prevenir y controlar la comisión de acciones u omisiones que puedan dar lugar a daños antijurídicos a través del análisis histórico de la información, la generación e implementación de controles y la ejecución del respectivo seguimiento.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo Institucional	Medición de compromisos			Análisis de resultado
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	
<b>VI.- PLAN ANTICORRUPCIÓN:</b>	<b>= (% cumplimiento de acciones planteadas X 60%) + (oportunidad en formulación y seguimientos X 40%)</b>			Información tomada del informe de la Matriz de Seguimiento PAAC control Interno 3er cuatrimestre 2019, ubicada en la página web <a href="https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=estrategia-anticorrupcion">https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=estrategia-anticorrupcion</a>
<b>VI. 1 Cumplimiento de Acciones Planteadas</b>	<b>Promedio simple del avance de las acciones planteadas en el PAAC</b>	<b>60,00%</b>	<b>90,00%</b>	Se cumplió la acción en su totalidad
Componente Segundo Seguimiento 31 de diciembre 2019	1.1 Estrategia de Administración del Riesgo	100,00%		Se cumplió la acción en su totalidad
	2.1 Estrategia de racionalización de Tramites	100,00%		El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente
	2. Antitramites	N/A		El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente
	3. Rendición de Cuentas	N/A		El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente
	4. Atención al Ciudadano	N/A		El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente
	5. Transparencia	N/A		El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente
	6. Iniciativas Adicionales	N/A		El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente
	7. Código de Integridad	N/A		El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente
<b>VI.2- Oportunidad en formulación y seguimientos</b>	<b>Fecha de entrega establecida por la OAP</b>	<b>30,00%</b>	Información tomada del informe Tercer Seguimiento PAAC 2019, publicado en la página web de la entidad, en la siguiente ruta: <a href="https://www.cajaviviendapopular.gov.co/sites/default/files/Informe%20de%203er%20Seg.%20PAAC%202019.pdf">https://www.cajaviviendapopular.gov.co/sites/default/files/Informe%20de%203er%20Seg.%20PAAC%202019.pdf</a> Memorando 2019IE22983 del 17-dic-2019, y actas de verificación de la Asesoría de control interno del 3er seguimiento al PAAC 2019.	
Formulación del mapa de riesgos aplicando la nueva metodología planteada para la gestión del Riesgo en la Caja de la Vivienda Popular	7/01/2019	0,00%	El área no remitió la formulación del mapa de riesgos en oportunidad pues lo presentó el día <b>28/01/2019</b>	
Oportunidad en el Primer Seguimiento	3/05/2019	100,00%	El área remitió el primer seguimiento en oportunidad, pues lo presentó el día 03/05/2019	
Oportunidad en el Segundo Seguimiento	2/09/2019	100,00%	El área remitió el segundo seguimiento en oportunidad, pues lo presentó el día 02/09/2019	
Oportunidad en el Tercer Seguimiento	24/12/2019	100,00%	El área remitió el tercer seguimiento en oportunidad, pues lo presentó el día 24/12/2019	
<b>Calificación vigencia:</b>			<b>94,17%</b>	

**Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia**

\*. La calificación obtenida por esta dependencia para la vigencia 2019 es **94,17%**, ubicándose en el rango DESTACADO: Mayor del 80% y menor de 95%

**Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación verificada por Control Interno**

Mejorar la oportunidad en el reporte y la calidad de la información que se presenta como evidencia, realizar análisis de los resultados de las acciones, realizar monitoreos al avance de los planes.

Fecha: 31 de enero de 2020  
 Elaboró: Andrea Sierra Ochoa  
 Profesional Especializado Cto 037/2020

*Ivonne*  
 Ivonne Andrea Torres Cruz  
 Asesora de Control Interno